



UAEM



La Universidad Autónoma del Estado de México, a través del Comité de Becas, Apoyos y Estímulos con fundamento en los Artículos 1, 2, fracciones I, II, V y XI de la Ley de la Universidad Autónoma del Estado de México; 1, 2, 27, fracción IV del Estatuto Universitario; 1, 2, 4, 9, 12, 13, 31 fracción I, 32, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 61 al 73 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la Universidad Autónoma del Estado de México y demás aplicables de la Legislación Universitaria

CONVOCA

Estímulo Talento Científico y Cultural "José Antonio Alzate"

Al alumnado del nivel Medio Superior o Superior inscrito en la modalidad presencial de los Planteles de la Escuela Preparatoria, Organismos Académicos, Centros Universitarios y Unidades Académicas Profesionales de la UAEM a participar por el estímulo al Talento Científico y Cultural "José Antonio Alzate".

Consiste en reconocer su participación en la divulgación de programas de ciencia y cultura de la Universidad, y en un pago único de **\$12,000.00** (doce mil pesos 00/100 M.N.) para el periodo regular 2020-A.

BASES

PRIMERA. Participará el alumnado que cumpla con todos los requisitos establecidos y digitalicen la documentación completa y legible conforme a la presente convocatoria.

REQUISITOS

- **Estar inscrito en el periodo 2020-A** al momento de realizar el registro de la solicitud.
- **No contar durante el mismo periodo escolar con beca** otorgada por la Universidad Autónoma del Estado de México.
- **Acreditar un promedio mínimo de 8.5** en el caso del bachillerato, de ciencias sociales, económico administrativas, artes, humanidades, agronomía, veterinaria, educación y servicios; así como de **8.0** para las ciencias de la salud, naturales, exactas, ingeniería y tecnología, en el periodo regular 2019-B.
- **Tener calidad académica regular.**
- **Registrar la solicitud de beca** en el Sistema Institucional de Becas (SIB).
- **Registrar y/o actualizar** de manera objetiva y veraz el **Estudio Socioeducativo.**
- Los solicitantes tendrán que **asistir al curso de inducción "¿Qué es la divulgación de la ciencia?"**, convocado por la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural, con el propósito de introducir al alumno a la divulgación científica.

El curso se llevará a cabo el 17 de febrero de 2020 en dos horarios, el primero de 11:00 a 13:00 hrs., y el segundo de 13:00 a 15:00 hrs., en el Auditorio de la Facultad de Antropología ubicado en Calle Mariano Matamoros No. 1065 A, Col. Universidad, C.P. 50130, Toluca, Estado de México. Deberán inscribirse previamente enviando solicitud de participación al correo nreyesp@uaemex.mx, en el que especifiquen sus datos generales (nombre completo, espacio académico, plan de estudios, correo electrónico y teléfono).

DOCUMENTACIÓN

1. **Carta de presentación** por parte del titular del Espacio Académico o de la Coordinación de Difusión Cultural al que pertenece el estudiante, que avale que realizarán el seguimiento de las actividades propuestas por el solicitante en materia de divulgación científica y/o cultural.
2. **Constancia de participación** en el curso "¿Qué es la divulgación de la ciencia?", convocado por la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural.
3. **Carta de exposición de motivos** firmada por el solicitante.
4. **Proyecto de trabajo individual** para el periodo regular 2020-A, en alguno de los siguientes rubros:
 - a. Organización de un "Club de divulgación" con niños en edad de cursar la educación básica, que comprenda actividades como: Talleres didácticos, charlas u otras formas de socialización del conocimiento generado en distintos campos disciplinarios y/o elementos de cultura e identidad del Estado de México.
 - b. Programación y desarrollo de actividades de difusión para dar a conocer entre la comunidad universitaria, los logros y trabajo realizados por investigadores de la UAEM.
 - c. Diseño de un proyecto que fomente la participación de la comunidad universitaria en actividades de divulgación científica y/o cultural.
 - d. Desarrollo de proyectos encaminados a la divulgación de la ciencia y/o la cultura de forma escrita.

Nota: El proyecto deberá contener, en un máximo de 3 cuartillas:
a. Datos generales del solicitante (nombre completo, espacio académico, plan de estudios, correo electrónico y teléfono).
b. Título del proyecto.
c. Rubro del proyecto.
d. Justificación del proyecto.
e. Descripción del proyecto.
f. Cronograma mensual de actividades propuestas para un periodo de 6 meses, a partir del otorgamiento de beca.

5. **Para quienes solicitan la renovación** del estímulo, deberán adjuntar la constancia de entrega de reportes y de la Feria Científica emitida por la Dirección de Desarrollo e Investigación Cultural de la Secretaría de Difusión Cultural.

Importante: Deberás adjuntar tus documentos digitalizados en original, en el Sistema Institucional de Becas.

ACTIVIDAD	FECHA
-----------	-------

Registro de Solicitudes

Ingresar a la página <http://sibecas.uaemex.mx> para registrar tu solicitud de beca. Captura en **USUARIO** tu número de cuenta y, en **CONTRASEÑA** tu **UNIP**, que son las mismas claves que utilizas para acceder al sistema de Control Escolar.

Del 10 al 21 de febrero

NOTA: Si eres menor de edad debes anotar la CURP, de tu madre, padre o tutor, (verificar en RENAPO que la CURP sea la correcta y que el nombre coincida con el de la INE o Pasaporte) con la finalidad de que sea alguno de ellos quien cobre la beca en caso de que resultes beneficiado.

Resultados

Se darán a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.

10 de marzo

Recurso de Reconsideración

Será a través de tu sesión en el Sistema Institucional de Becas, donde deberás redactar tu recurso en términos del artículo 71 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM y enviarlo.

Los resultados de los recursos de reconsideración son inapelables y serán dados a conocer en tu sesión del Sistema Institucional de Becas.

Del 10 al 15 de marzo

NOTA: Bajo ninguna circunstancia se recibirán recursos de reconsideración a través de responsables de becas de los espacios académicos ni en el Departamento de Becas del Edificio Administrativo.

Pago

Ingresar a tu sesión en el Sistema Institucional de Becas y en la pestaña de seguimiento encontrarás un archivo llamado "**Referencia Bancaria**", mismo que deberás imprimir y llevar al banco indicado con una identificación oficial vigente (INE/IFE o pasaporte).

A partir de abril

Importante: La Referencia Bancaria tiene un periodo de vigencia, por lo cual, es necesario que la cobres antes de la fecha de su vencimiento, de lo contrario no habrá reexpedición.

SEGUNDA. El número de estímulos estará sujeto a disponibilidad presupuestal, conforme a lo indicado en el artículo 4 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

TERCERA. El alumnado se sujetará a lo indicado en los artículos 61 y 62 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

CUARTA. Son causas de cancelación o terminación, las establecidas en los artículos 63, 64, 66, 67 y 68 del Reglamento de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

QUINTA. Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el Comité de Becas, Apoyos y Estímulos de la UAEM.

SEXTA. Todo cambio en la presente convocatoria será publicado en el Sistema Institucional de Becas.

DEPARTAMENTO DE BECAS DE LA SECRETARÍA DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN
<https://sibecas.uaemex.mx>

☎ 2 26 23 00 Ext., 2432, 39, 58, 62, 11366

✉ becas@uaemex.mx

📍 @BecasYServUAEM

📍 @BecasYServUAEM

Toluca de Lerdo, Estado de México, febrero de 2020

ATENTAMENTE
PATRIA, CIENCIA Y TRABAJO

"2020, Año del 25 Aniversario de los Estudios de Doctorado en la UAEM"

COMITÉ DE BECAS, APOYOS Y ESTÍMULOS

SEV